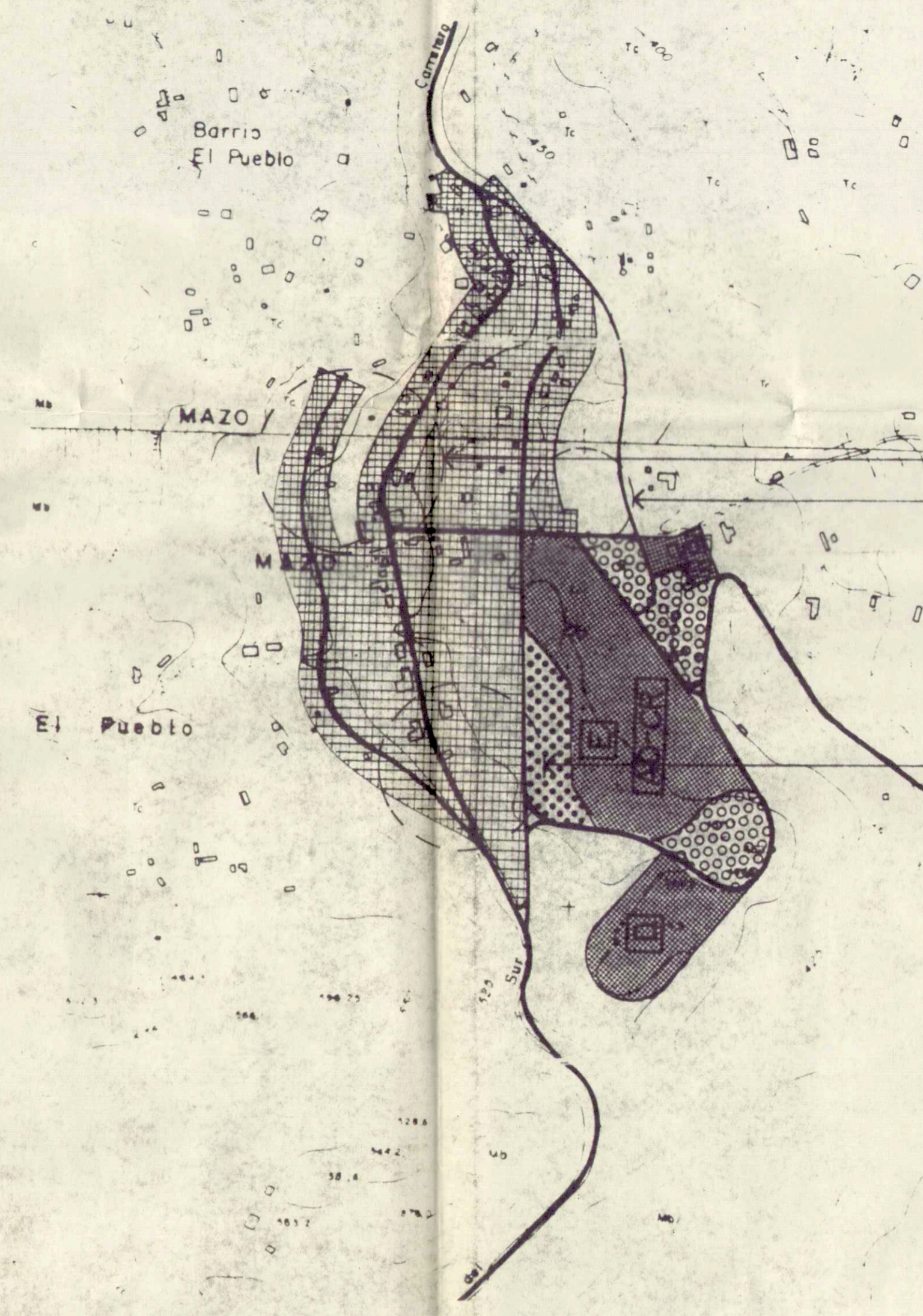
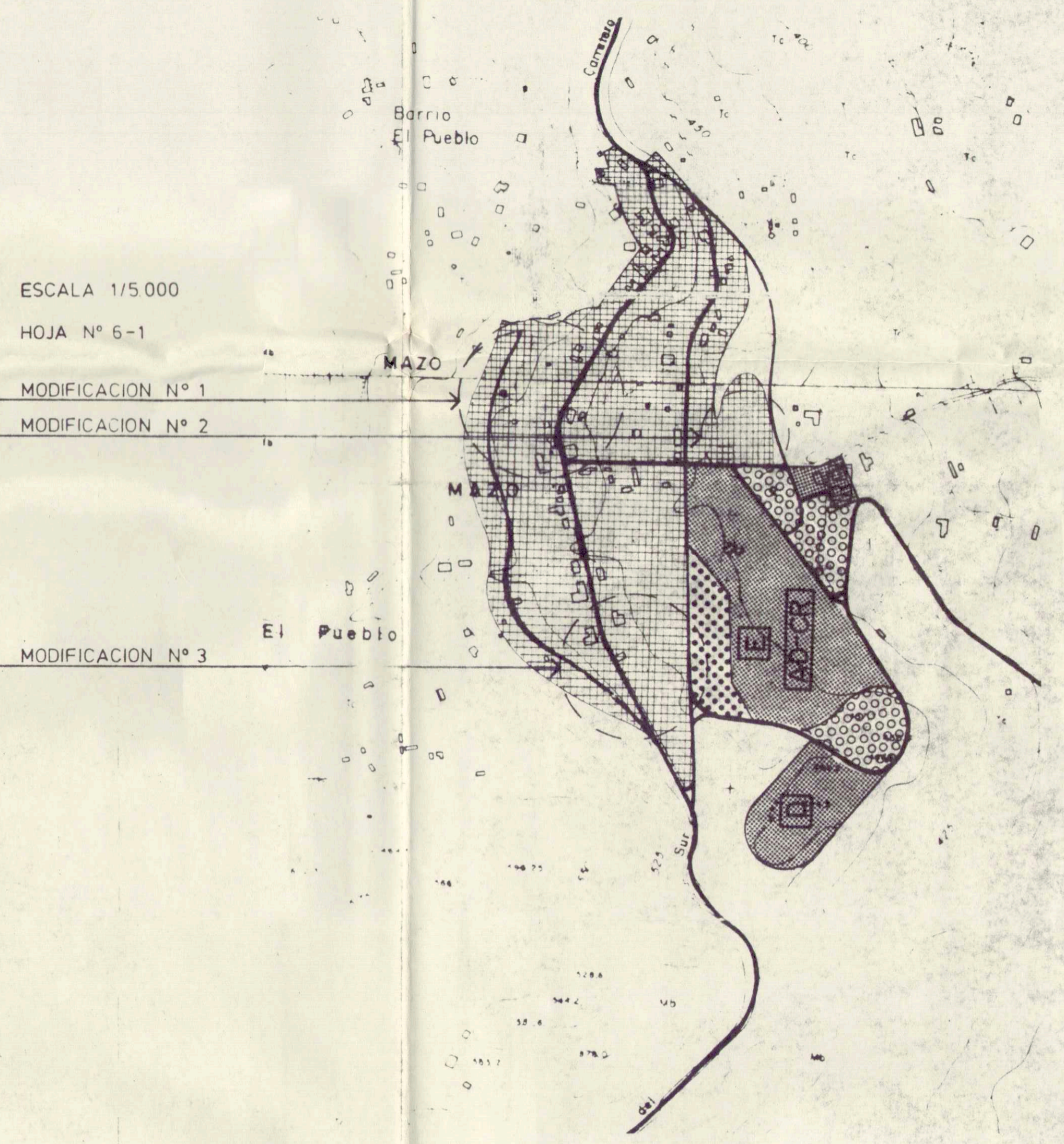




ESCALA 1/10.000
 HOJA N° 3-3
 MODIFICACION N° 1
 MODIFICACION N° 2
 MODIFICACION N° 3
 HOJA N° 3-2
 ESCALA 1/10.000



ESCALA 1/5.000
 HOJA N° 6-1
 MODIFICACION N° 1
 MODIFICACION N° 2
 MODIFICACION N° 3



AYUNTAMIENTO
VILLA DE MAZO
 Plaza Pedro Pérez Díaz, 1
 38190-Villa de Mazo (La Palma)
 Sede: Cruz de Tenerife
 Tlfno. 44.00.03 - Fax: 42.82.47

DILIGENCIA: La extiendo yo el Secretario, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5º del artículo 131 del Reglamento de planeamiento, para hacer constar que este documento es parte de "las modificaciones puntuales nº 1, 2, 3 y 4 del Plan General de Ordenación Urbana" aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de septiembre de 1994.

Villa de Mazo, 23 de septiembre de 1994
 Vº Bº
 EL ALCALDE EL SECRETARIO

CLASIFICACION DEL SUELO

LEYENDA	
1	PARAJE NATURAL (S. R. PROTECCION)
2	SUELO RUSTICO FORESTAL
	S. R. FORESTAL (Uso Agrícola Ganadero)
	SUELO RUSTICO DE PROTECCION
	Paisajístico
	Pintoresco y Protección Equipamiento
	Espacio Libre/SISTEMAS GENERALES
	SUELO RUSTICO POTENCIALMENTE PRODUCTIVO
	Forestal
	Agrícola
	Ganadero
	SUELO RUSTICO LITORAL Y COSTERO
	Proteccion del Litoral
	Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agrícola
	Area de Viviendas Vinculadas al Uso Agrícola
	Carácter Ambiental
	Caminos Rurales
	EDIFICACIONES PROTEGIDAS
	ASENTAMIENTOS RURALES
	Nucleos sobre Carreteras
	Nucleos Rurales
	SUELO URBANO-URBANIZABLE PROGRAMADO
	URBANIZABLE NO PROGRAMADO

SISTEMAS GENERALES Y CALIFICACION DEL SUELO

PROPUESTA MODIFICACION PUNTUAL
 PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA
 DE MAZO
 ENERO 1994

ARQUITECTO GABRIEL HENRIQUEZ PEREZ

SITUACION: VILLA DE MAZO
 PLANO: CLASIFICACION DEL SUELO
 SISTEMAS GENERALES Y C. DEL S.
 ESCALA: 1:10.000 HOJA N° 3-3/3-2/6-1